



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00708527- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Ana Rocío FERNANDEZ AVELLO (DNI. 44577609), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia las asignaturas Matemática II (15-0061) y Métodos Estadísticos cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Matemática II (15-0060) y Elementos de Estadística de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y 111/2022;

Al visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Ana Rocío FERNANDEZ AVELLO (DNI. 44577609), equivalencia de las asignaturas Matemática II (15-0061) y Métodos Estadísticos cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Matemática II (15-0060) y Elementos de Estadística de la carrera Farmacia, con la calificación que se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II (15-0060)	8,00 (ocho) Fecha: 30/12/2021
Elementos de Estadística	8,50 (ocho c/50)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a asentar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

